

180878
R. Dir. 481/3.937
AAAn/rm

Ref.: **LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA INGRESO A FUNCIÓN PÚBLICA - PUERTO DE MONTEVIDEO. APROBAR.**

Montevideo, 25 de julio de 2018.

VISTO:

Las solicitudes planteadas por parte de las Jefaturas de la Administración Nacional de Puertos en materia de necesidades de Recursos Humanos.

RESULTANDO:

- I. Que dichas necesidades refieren al cumplimiento de funciones básicas, necesarias para el adecuado cumplimiento de los servicios operativos que presta esta Administración.
- II. Que la falta de personal crea una sobrecarga adicional en los Recursos Humanos existentes, generando un incremento en el uso de horarios extraordinarios.
- III. Que de acuerdo al seguimiento mensual de las vacantes en el Presupuesto 2018 realizado por la Unidad Desarrollo y la Unidad Planificación y Presupuesto, surge la disponibilidad necesaria para el presente Llamado.
- IV. Que en virtud a lo expuesto, se propone llamar a las siguientes vacantes:

Cantidad de Vacantes	Cargo	Renglón
1	Administrativo I - Nivel 1	Administrativo
4	Auxiliar - Nivel 1	Operativa Portuaria
1	Auxiliar - Nivel 1 (Ley N° 19.122)	Operativa Portuaria

- V. Que las Bases del presente Llamado fueron remitidas al Área Jurídico Notarial para su correspondiente intervención, no presentando observaciones al respecto.
- VI. Que se plantea la posibilidad de que aquellos postulantes que acrediten haber desempeñado funciones o se desempeñen en la actualidad en esta ANP como practicantes de DINALI, queden exonerados de la primera etapa del proceso de selección (sorteo).

CONSIDERANDO:

- I) Que consultada a la Oficina Nacional de Servicio Civil sobre la existencia de personas a distribuir con los mismos perfiles que los requeridos en el presente Llamado, la misma da cuenta sobre la inexistencia de personas con dichos perfiles.

- II) Que existen antecedentes en organismos públicos de Llamados en los cuales, debido a la experiencia laboral previa en los mismos, los postulantes pasaron directamente a las pruebas de evaluación.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.937; celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar el Llamado a concurso de oposición y méritos para el Puerto de Montevideo propuesto por la División Recursos Humanos - Unidad Desarrollo, de acuerdo a la nómina de cargos vacantes que luce en el Resultando IV. de la presente Resolución.
2. Aprobar las Bases que figuran en actuación N° 20 del presente Expediente, las cuales pasan a ser parte constitutiva de la presente Resolución.
3. Encomendar a la División Recursos Humanos - Unidad Desarrollo la puesta en marcha inmediata del presente Llamado.

Cursar a sus efectos a la Gerencia General - División Recursos Humanos.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.